



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

El expte. 55441/2017, por el cual el Dr. Luis Hernando solicita autorización para dictar la asignatura Odontología Legal, en el 9º y 10º cuatrimestre de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que facilitaría la elección del tiempo de cursado al alumno y mejoraría la relación docente-alumno;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado de la asignatura Odontología Legal, en el 9º y 10º cuatrimestre de la carrera.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**


Dr. LUIS W. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 544
et